

Las instancias también podrán remitirse por correo certificado siempre que se acredite estar dentro del plazo.

Tercera.—Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas: La fecha, el lugar y hora de comienzo de las pruebas, así como la lista de admitidos y excluidos, y la composición del Tribunal calificador, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Una vez hubieran comenzado las pruebas selectivas, no será obligatoria la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burriana, 26 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Alfonso Ferrada Gómez.

1681 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Hostalric (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 167, de fecha 21 de diciembre de 1995, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de la plaza de funcionario siguiente:

Grupo D. Clasificación: Escala de la Administración General, subescala Auxiliar administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación referentes al concurso-oposición libre será de veinte días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios o edictos relacionados con esta convocatoria únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Hostalric, 27 de diciembre de 1995.—El Alcalde accidental, José Vilchez Rivas.

1682 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Mesía (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

De conformidad con la oferta de empleo público de 1995 se efectúa la siguiente convocatoria para atender las necesidades de personal de este Ayuntamiento:

Escala de Administración General, subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Grupo C. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Oposición libre.

Las bases íntegras de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 208, de fecha 9 de septiembre de 1995.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante impreso modelo según el procedimiento señalado en las bases.

Mesía, 27 de diciembre de 1995.—El Alcalde.

1683 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Alcubillas (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 155, de 27 de diciembre de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Guardia de la Policía Local, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, serán publicados únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcubillas, 28 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Rafael Abad Rioja.

1684 RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Alvaro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera Almacenero.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 157, de 23 de diciembre de 1995, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión, carácter laboral fijo y mediante oposición libre, de una plaza de Oficial primera Almacenero, vacante en la plantilla municipal e incluida en la oferta de empleo público para 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar el comprobante del pago de los derechos de examen que asciende a 750 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alvaro, 28 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Clemente Bea Segura.

1685 RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, del Ayuntamiento de Talavera la Real (Badajoz), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior para la intervención de fondos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 295, de 23 de diciembre de 1995, ha sido publicada la resolución por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, concediéndose un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la presente publicación, a efectos de reclamaciones.

Los sucesivos anuncios para el desarrollo de la mencionada convocatoria se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Talavera la Real, 29 de diciembre de 1995.—El Alcalde, Juan Luis Rey Pérez.

1686 RESOLUCION de 4 de enero de 1996, del Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y otra de Policía de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 2, de fecha 3 de enero de 1996, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 247, de fecha 28 de diciembre de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de funcionarios de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Cedeira para 1995.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cedeira. En sus instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda y los requisitos especiales que se puedan establecer en la convocatoria específica. Los derechos de examen serán ingresados por los aspirantes en cualquier entidad bancaria de la localidad o mediante giro postal a nombre del Ayuntamiento, adjuntando en cualquier caso el resguardo justificativo del pago de los mismos a la instancia, y en el momento de su presentación.